

RESOLUCION N° 32/2013

Paraná, 9 de abril de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal de la UFI de Federal Dr. Eduardo Mondragón, solicita que la Sra. Irma Gladys Tejera, actual Oficial Auxiliar del Juzgado de Garantías, continúe desempeñándose en la UFI de Federal.-

Asimismo, interesa que el cargo dejado vacante por la Sra. Tejera sea cubierto interinamente por el Escribiente Titular de la UFI Sr. Eduardo Fidel Flores hasta llamar a Concurso para la cobertura definitiva del cargo de Escribiente Mayor.-

Y que en reemplazo del Sr. Flores, sea designado como Escribiente Suplente el Sr. Alfredo Alejandro Miotti, quien continuará desempeñándose en el Juzgado de Garantías de la Localidad de Federal.-

Por ello, atento lo informado a fs.6 y el dictamen favorable de fs. 8 de la Comisión de Personal del Excmo. S.T.J. en las actuaciones caratuladas "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA S/INFORME VIABILIDAD AFECTACIONES SRA. IRMA TEJERA Y SR. LUIS A MIOTTI - PARANA", en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) ACEPTAR LA AFECTACIÓN de la empleada

IRMA GLADYS TEJERA -actual Oficial Auxiliar del Juzgado de Garantías de la localiad de Federal-, a la UFI de Federal, a partir del 9 de Abril del corriente año.-

2º) DESIGNAR AL SR. EDUARDO FIDEL FLORES, actual Escribiente de la UFI de Federal, como **ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO**, a partir del día de la fecha y hasta cobertura definitiva del cargo por el concurso respectivo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR AL SR. ALFREDO ALEJANDRO MIOTTI, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, a partir del día de la fecha y hasta el retorno de su titular Sr. Flores, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER LA AFECTACIÓN DEL SR. ALFREDO ALEJANDRO MIOTTI, actual **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI de FEDERAL**, al Juzgado de Garantías de la Localidad de Federal, a partir del día de la fecha, y hasta el retorno de su titular Sr. Flores, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI Federal, Dr. Eduardo Mondragón, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión del cargo.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr Juez del Juzgado de Garantías de la Localidad de Federal Dr. Pedro Raul Navarro, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios nº 165, 166 y 167 al S.T.J.; al Sr. Juez de Jha.,
1 el Sr. Fiscal. Causa. *MAN DOSBA*